



# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

F\_RESOLUCION

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		
Unidad Tramitadora: GESTIÓN DE INTERVENCIÓN - CLFA		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
2037/2017	GIN11I1AQ	25-09-2017
 6S71723J6D6Y4N6X19D4		

## RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACION DE CREDITO 1/14/2017 DE TRANSFERENCIA DE CREDITOS DE IGUAL PROGRAMA. CIERRE PERIMETRAL PARQUES CANINOS

Visto el expediente nº 1/14/2017, relativo a la transferencia de crédito entre aplicaciones de gastos del mismo programa correspondientes al vigente Presupuesto de Gastos Municipal para el ejercicio 2017, y destinadas a aumentar la financiación del proyecto local de "cierre perimetral de parques caninos" financiada con bajas en aplicaciones del mismo programa.

Visto Informe de Intervención de fecha 25 de septiembre de 2017.

Transferencias por importe total de 10.707,20 €.

Considerando que según informe del Interventor, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL, aprobado por R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, los artículos 40, 41 y 42 del R.D. 500/1990, de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base 13ª de Ejecución del vigente Presupuesto General.

## RESUELVO

Aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 1/14/2017, cuyo detalle es el siguiente:

<b><u>APLICACIONES BAJA</u></b>	<b><u>CONCEPTO</u></b>	<b><u>IMPORTE</u></b>
0701-1621-623.21	Contenedores recogida orgánica en Coto Carcedo	10.707,20 €
	<b>TOTAL</b>	<b>10.707,20 €</b>

A las partidas:

<b><u>APLICACIONES ALTA</u></b>	<b><u>CONCEPTO</u></b>	<b><u>IMPORTE</u></b>
0701-171-609.18	Cierre perimetral parques caninos	10.707,20 €
	<b>TOTAL</b>	<b>10.707,20 €</b>

El total de créditos es igual a las bajas, siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin más trámites, por lo que se procederá por el Servicio de Intervención a introducir la modificación de créditos aprobada en la contabilidad con efectos inmediatos.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

F\_FIRMA\_3

F\_FIRMA\_1